

**DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA**

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20  
Telf.052624758  
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

**Periodo: 2021**

**Número de Inscripción: 2757**

**Número de Repertorio: 5862**

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veinte de Noviembre del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2757 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1350555965	ANCHUNDIA MERO MARIA MONSERRATE	COMPRADOR
1353327495	DELGADO ANCHUNDIA SCARLETH DENISSE	COMPRADOR
1306379783	RANGEL MACIAS SHIRLEY DEL ROCIO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2185907000	25556	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Fecha inscripción: sábado, 20 noviembre 2021

Fecha generación: lunes, 22 noviembre 2021



Firmado electrónicamente por:  
GEORGE BETHSABE  
MOREIRA MENDOZA

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a [https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar\\_cod\\_barras](https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras) o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 1 3 5 2 4 0 X 2 A R J D O





Factura: 002-003-000036692



20211308006P04072

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20211308006P04072					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		18 DE NOVIEMBRE DEL 2021, (10:31)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RANGEL MACIAS SHIRLEY DEL ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306379783	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ANCHUNDIA MERO MARIA MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1350555965	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	ANCHUNDIA MERO MARIA MONSERRATE	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1350555965	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	SCARLETH DENISSE DELGADO ANCHUNDIA
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		18601.00					

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA







# NOTARIA SEXTA DE MANTA

*Dr. Fernando Vélez Cabezas*  
**NOTARIO**



1 ...rio

2 **ESCRITURA NÚMERO:** 20211308006P04072

3 **FACTURA NÚMERO:** 002-003-000036692

4 **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES DE BIEN INMUEBLE**

5 **QUE OTORGA LA SEÑORA**

6 **SHIRLEY DEL ROCIO RANGEL MACIAS**

7 **A FAVOR DE LA SEÑORA**

8 **MARIA MONSERRATE ANCHUNDIA MERO Y DE LA MENOR SCARLETH**

9 **DENISSE DELGADO ANCHUNDIA**

10 **VALOR DE VENTA: USD. \$ 14,300,00 AVALUO MUNICIPAL**

11 **\$ 18.601,00.-**

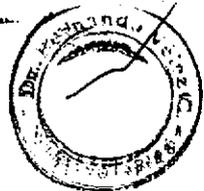
12 **\*\*\*AMGC\*\*\***

13 **Se confieren 2 copias**

14 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de  
15 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy jueves dieciocho de Noviembre  
16 del año DOS MIL VEINTIUNO, ante mí DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO  
17 VELEZ CABEZAS, NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA,  
18 Comparecen, por una parte la señora SHIRLEY DEL ROCIO RANGEL  
19 MACIAS, de estado civil soltera, con C.C. No. 1306379783, por sus propios y  
20 personales derechos, y a quien llamaremos "PARTE VENDEDORA", la  
21 compareciente es mayor de edad, ecuatoriana, domiciliada en la Calle 16 y Ave.  
22 de esta ciudad de Manta; y por otra parte la señora MARIA MONSERRATE  
23 ANCHUNDIA MERO, de estado civil Soltera, con C.C. No. 1350555965, por  
24 sus propios y personales derechos, y en representación de su hija menor de  
25 edad llamada SCARLETH DENISSE DELGADO ANCHUNDIA, con C.I. No.  
26 1353327495, a quienes se denominará como "LA PARTE COMPRADORA". La  
27 compareciente es mayor de edad, ecuatoriana, domiciliada en la Calle 108 y  
28 Avenida 103, Parroquia Tarqui de esta ciudad de Manta, todos hábiles y



1 capaces para contratar y poder obligarse, portadores de sus cédulas de  
2 ciudadanía y certificados de votación cuyas copias fotostáticas se agregan a  
3 este registro y que me fueron presentadas, así como constatados  
4 biométricamente en el sistema de Registro Civil, en virtud de lo cual, de  
5 conocerlos a todos doy fe. Bien instruidos del resultado y efectos de la Escritura  
6 de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, que proceden a celebrar  
7 con libertad y capacidad civil necesaria y examinados que fueron todos de que  
8 proceden sin temor reverencial, coacción, seducción promesas o amenazas de  
9 índole alguna, los otorgantes me entregaron una minuta para que sea elevada  
10 a escritura pública, la misma que copiada literalmente es como sigue: **SEÑOR**  
11 **NOTARIO**.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar  
12 una de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, contenida en las  
13 siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES**.- Intervienen al  
14 otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte la señora  
15 **SHIRLEY DEL ROCIO RANGEL MACIAS**, de estado civil soltera, con C.C. No.  
16 1306379783, por sus propios y personales derechos, y a quien llamaremos  
17 "PARTE VENDEDORA"; y, por otra parte la señora **MARIA MONSERRATE**  
18 **ANCHUNDIA MERO**, de estado civil Soltera, con C.C. No. 1350555965, por  
19 sus propios y personales derechos, y en representación de su hija menor de  
20 edad llamada **SCARLETH DENISSE DELGADO ANCHUNDIA**, con C.I. No.  
21 1353327495, a quienes se denominará como "LA PARTE COMPRADORA".-  
22 **SEGUNDA: ANTECEDENTES**.- La señora **SHIRLEY DEL ROCIO RANGEL**  
23 **MACIAS**, por sus propios y personales derechos, declara que es dueña y  
24 propietaria de los derechos y acciones de un lote de terreno signado con el  
25 Número SIETE de la Manzana U-TRES, de la Lotización Villamarina de la  
26 Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, que lo adquirió por compra a los  
27 Herederos de José Abad Saltos, mediante Escritura Pública de Compraventa  
28 celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta, el trece de Marzo del año





# NOTARIA SEXTA DE MANTA

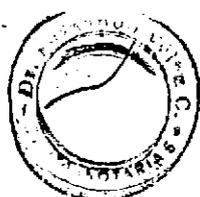
*Dr. Fernando Vélez Cabezas*  
**NOTARIO**



1 dos mil, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el  
2 diecinueve de Octubre del año dos mil; lote de terreno que tiene las siguientes  
3 medidas y linderos: Por el Frente, con diez metros y lindera con Calle Pública;  
4 Por Atrás, con los mismos diez metros y lindera con lote número ocho; Por el  
5 Costado Derecho, con diecinueve metros y Calle Pública; y Por el Costado  
6 Izquierdo, con diecinueve metros y lote número seis; Terreno que tiene una  
7 superficie total de: CIENTO NOVENTA METROS CUADRADOS. **TERCERA:**  
8 **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.-** Con los antecedentes  
9 expuestos y mediante el presente contrato, LA PARTE VENDEDORA, hoy tiene  
10 a bien dar en venta y enajenación perpetúa a favor de la PARTE  
11 COMPRADORA, los derechos y acciones que le corresponde del lote de terreno  
12 descrito en la cláusula anterior, el mismo que esta signado con el Número  
13 SIETE de la Manzana U-TRES de la Lotización VILLAMARINA de la Parroquia  
14 Los Esteros del Cantón Manta, y que tiene las siguientes medidas y linderos:  
15 Por el Frente, con diez metros y lindera con Calle Pública; Por Atrás, con los  
16 mismos diez metros y lindera con lote número ocho; Por el Costado Derecho,  
17 con diecinueve metros y Calle Pública; y Por el Costado Izquierdo, con  
18 diecinueve metros y lote número seis; Terreno que tiene una superficie total de:  
19 CIENTO NOVENTA METROS CUADRADOS.- No obstante de determinarse  
20 sus mensuras la venta se la realiza bajo los linderos ya determinados  
21 cualesquiera que sea su cabida; por lo tanto la parte vendedora transfiere a  
22 favor de la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión del lote de  
23 terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta todos los  
24 derechos reales que como bien propio de la enajenante le corresponda o  
25 pudiere corresponderle, en consecuencia en esta venta queda comprendido  
26 todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA:**  
27 **PRECIO.-** El precio pactado y que las partes lo consideran justo es de  
28 CATORCE MIL TRESCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS



1 UNIDOS (\$ 14,300.00), valor que la Parte compradora entrega a la Parte  
2 Vendedora, quien declara haberlo recibido, en dinero en efectivo y moneda de  
3 curso legal; cancelado a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún  
4 reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión  
5 enorme. Avalúo Municipal DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS UN 00/100  
6 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS (\$ 18,601.00. **QUINTA:**  
7 **DECLARACION.-** Además la compradora declara que el dinero que utiliza para  
8 la compra del presente bien, no proviene de fondos ilegítimos vinculados con  
9 negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, por lo que el comprador exime  
10 a la vendedora de toda responsabilidad; Así mismo los valores a cancelar por  
11 tarifas notariales son de fondos licitos. **SEXTA: SANEAMIENTO.-** La venta del  
12 lote de terreno se hace como en el estado en que actualmente se encuentra  
13 la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres  
14 activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar  
15 el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente quien declara que conoce  
16 muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores  
17 se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.  
18 **SEPTIMA: ACEPTACION Y DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo  
19 acuerdo, aceptan el contenido de la presente escritura por estar conforme en lo  
20 estipulado; y señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos  
21 legales que se deriven del presente contrato. **OCTAVA: AUTORIZACION**  
22 **PARA INSCRIBIR.-** Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta  
23 Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón  
24 correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden.  
25 **LAS DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá incluir las demás cláusulas  
26 de estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento  
27 como es la voluntad de sus suscriptores. **(HASTA AQUÍ LA MINUTA).-** Los  
28 comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se encuentra firmada



**Ficha Registral-Bien Inmueble**

**25556**

**Certificado de Solvencia**

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21027406  
Certifico hasta el día 2021-10-28:

**INFORMACION REGISTRAL**

**Código Catastral/Identif.Predial:** XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
**Fecha de Apertura:** martes, 14 diciembre 2010  
**Información Municipal:**  
**Dirección del Bien:** Lotización Villamarina

**Tipo de Predio:** Lote de Terreno  
**Parroquia:** LOS ESTEROS

**LINDEROS REGISTRALES:** Compraventa relacionada con los derechos y acciones de un terreno signado con el # 7 manzana U-3, de la Lotización Villamarina de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta.  
Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos:

**Frente:** Diez metros y calle pública  
**Atras:** Diez metros y lote ocho  
**Derecho:** Diecinueve metros y calle pública  
**Izquierdo:** Diecinueve metros y lote seis. AREA TOTAL de; Ciento noventa metros cuadrados  
**SOLVENCIA:** EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN	168 martes, 02 febrero 1999	104	105
COMPRA VENTA	COMPRVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	2925 jueves, 19 octubre 2000	17794	17803

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Registro de : **COMPRA VENTA**  
[ 1 / 2 ] PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Inscrito el: martes, 02 febrero 1999

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 noviembre 1994

Fecha Resolución: lunes, 21 octubre 1991

**a.-Observaciones:**

Protocolización de Adjudicación por Remate. Un terreno ubicado en el punto denominado Sabana Grande y Zapotillo de esta ciudad de Manta. un cuerpo de terreno que forma un cuerpo cierto, y que se encuentra ubicado en el punto denominado Sabana Grande y Zapotillo de esta ciudad de Manta, Vía a Rocafuerte, cuyos medidas y linderos son : Por el norte trescientos setenta y cinco metros con ochenta centímetros y lindera con calle numero seis :por el sur trescientos cincuenta metros con ochenta centímetros y lindera con el lote numero dos :por el este , cuatrocientos treinta y nueve metros y lindera con parte de los lotes números tres , cuatro y cinco :por el oeste , cuatrocientos treinta y tres metros y lindera con camino vecinal , siendo el área total del terreno es de ciento cincuenta y cuatro mil novecientos noventa y seis metros cuadrados. Como la cosa rematada es a plazo el bien raiz de las características antes indicada y adjudicada al sr. Jose Abad saltos se constituye en hipoteca a favor del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social como lo determina el art. 477 inc segundo del codigo de procedimiento civil. Los gravámenes se encuentran cancelados mediante oficio fecha 04 de Enero de 1999, otorgado por el Juzgado de Coactivas del Instituto ecuatoriano de Seguridad social.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	MEDRANDA PERALTA JORGE ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	ABAD SALTOS JOSE	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	CRUZ TRIVIÑO GLORIA ESTRELLA	NO DEFINIDO	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL IEES	NO DEFINIDO	MANTA





c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	134	viernes, 30 enero 1981	200	202

Registro de : **COMPRA VENTA**

[2 / 2 ] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: jueves, 19 octubre 2000

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 marzo 2000

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES. \*El Sr. Jose Wladimir Abad Cruz, por sus propios derechos y como mandatario de la Sra. Gloria Estrella Cruz Triviño viuda de Abad, Maria Teresa Abad Duplaa y Maria Cecilia Abad Duplaa y Carolina Margarita Abad Triviño, Maria Lorena Abad Cruz. \*Un lote de terreno, signado con el # SIETE manzana U - 3, de la Lotización Villamarina. de la parroquia Los Esteros del Canton Manta. Con una área total de: CIENTO NOVENTA METROS CUADRADOS. Compraventa relacionada con los derechos y acciones de un terreno signado con el # 7 manzana U-3, de la Lotización Villamarina de la parroquia Los Esteros del Canton Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos FRENTE; diez metros y calle pública ATRAS; diez metros y lote ocho COSTADO DERECHO; diecinueve metros y calle pública Y COSTADO IZQUIERDO; diecinueve metros y lote seis CON UNA AREA TOTAL DE; ciento noventa metros cuadrados

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ABAD SALTOS JOSE	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	RANGEL MACIAS SHIRLEY DEL ROCIO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ABAD CRUZ JOSE WLADIMIR	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ABAD DUPLAA MARIA TERESA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ABAD TRIVIÑO CAROLINA MARGARITA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	CRUZ TRIVIÑO GLORIA ESTRELLA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	ABAD DUPLAA MARIA CECILIA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ABAD CRUZ MARIA LORENA	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	168	martes, 02 febrero 1999	104	105

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
<b>Total Inscripciones &gt;&gt;</b>	<b>2</b>

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-10-28

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : RANGEL MACIAS SHIRLEY DEL ROCIO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21027406 certifico hasta el día 2021-10-28, la Ficha Registral Número: 25556.







Firmado electrónicamente por:  
**GEORGE BETHSABE  
MOREIRA MENDOZA**

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exepto que se  
diera un traspaso de dominio o se  
emitiera un gravamen

**Código Seguro de Verificación (CVS)**



2 2 6 5 0 9 R Y K X C N 4





**N° 102021-046774**

Manta, viernes 29 octubre 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **RANGEL MACIAS SHIRLEY DEL ROCIO** con cédula de ciudadanía No. **1306379783**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.*  
**Fecha de expiración: lunes 29 noviembre 2021**

Código Seguro de Verificación (CSV)



147397AZEQX7U

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES  
CERTIFICADO DE AVALÚO**

**N° 112021-047580**

N° ELECTRÓNICO : 214019

**Fecha:** 2021-11-11

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 2-18-59-07-000

Ubicado en: VILLAMARINA MZ-U3 L#07



**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**

Área Según Escritura: 190 m<sup>2</sup>

**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1306379783	RANGEL MACIAS SHIRLEY DEL ROCIO-

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 18,601.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 18,601.00

SON: DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS UN DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

**Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021**

Código Seguro de Verificación (CSV)



148203KXOCOC5

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**Fecha de generación de documento: 2021-11-17 10:09:13**







**RUC: 1360000980001**  
 Obligado a llevar Contabilidad: SI      Contribuyente Especial: NO      Fecha de Resolución:

**TITULO DE CREDITO #: T/2021/046319**  
**DE ALCABALAS**  
 Fecha: 11/16/2021      Por: 241.81  
 Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021      Vence: 11/16/2021

Tipo de Transacción:  
 COMPRAVENTA  
 Tradente-Vendedor: RANGEL MACIAS SHIRLEY DEL ROCIO  
 Identificación: 1306379783      Teléfono: NA      Correo:  
 Adquiriente-Comprador: ANCHUNDIA MERO MARIA MONSERRATE  
 Identificación: 1350555965      Teléfono:      Correo:  
 Detalle:



**PREDIO:**      Fecha adquisición: 19/10/2000  
 Clave Catastral      Avaluo      Área      Dirección      Precio de Venta  
 2-18-59-07-000      18601.00      190.00      VILLAMARINAMZU3L07      18,601.00  
**Observación:**  
 PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

**TRIBUTOS A PAGAR**

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	186.01	0.00	0.00	186.01
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	55.80	0.00	0.00	55.80
<b>Total=&gt;</b>		<b>241.81</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>241.81</b>

Saldo a Pagar





Desde 1890  
al servicio  
de la COMUNIDAD

# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Fundado el 6 de Agosto de 1890  
Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001  
E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabí - Ecuador

COMPROBANTE  
INGRESO A CAJA

000034933

## CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
53768	2021/11/04 9:55	04/11/2021 09:55:00a.m.	691743	
A FAVOR DE RANGEL MACIAS SHIRLEY DEL ROCIO C.I.: 1306379783				

CERTIFICADO Nº 4049

## CERTIFICADO de Solvencia

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
de Solvencia	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00 (+)SUB-TOTAL (2)
<p>La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos</p>		
<p>TESORERO(A)</p>		USD 3.00
SUBTOTAL 1	3.00	3.00
<p>MENENDEZ MERO ANA MATILDE SELLO Y FIRMA DE CAJERO</p>		<p>FORMA DE PAGO: EFECTIVO</p> <p>TITULO ORIGINAL</p>



DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/12/04



N° 112021-048426

Manta, miércoles 17 noviembre 2021



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE  
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-18-59-07-000 perteneciente a RANGEL MACIAS SHIRLEY DEL ROCIO con C.C. 1306379783 ubicada en VILLAMARINA MZ-U3 L#07 BARRIO VILLAMARINA PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$18,601.00 DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS UN DÓLARES 00/100.

NO CAUSA UTILIDAD PORQUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.  
Fecha de expiración: viernes 17 diciembre 2021*

Código Seguro de Verificación (CSV)



149049B2LCDTL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR







# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306379783

Nombres del ciudadano: RANGEL MACIAS SHIRLEY DEL ROCIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 25 DE ABRIL DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: RANGEL REYES GABRIEL EUGENIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MACIAS MEDRANDA CONSUELO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE MARZO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE NOVIEMBRE DE 2021  
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 217-647-13517



217-647-13517

*F. Alvear*

Ing. Fernando Alvear C.  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI  
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2  
CANTÓN: MANTA  
PARROQUIA: MANTA  
ZONA: 1  
JUNTA No. 0068 FEMENINO



RANGEL MACIAS SHIRLEY DEL ROCIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Nº 130637978-3  
CEDULA DE CIUDADANIA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
RANGEL MACIAS SHIRLEY DEL ROCIO  
LUGAR DE NACIMIENTO  
MANABI  
MANTA  
MANTA  
FECHA DE NACIMIENTO: 1969-04-25  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO F  
ESTADO CIVIL SOLTERO



CIUDADANIA:  
ESTE DOCUMENTO PRESENTA QUE LITIGES  
SEGUNDO EN LA LEY ORGANICA RENOVACION 2014

Andrea Reyes E.

INSTRUCCION SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERA E333312222  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE RANGEL REYES GABRIEL EUGENIO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MACIAS MEDRANDA CONSUELO  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2016-03-02  
FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-03-02

Director General

Firma del Cedulaado

Shirley del Rocio



Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en... fojas útiles.

Manta,

19 NOV 2021

Dr. Fernanda Velez Cabezas  
Notario Público Sexto  
Manta - Ecuador



# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1350555965

Nombres del ciudadano: ANCHUNDIA MERO MARIA MONSERRATE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 7 DE DICIEMBRE DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ANCHUNDIA PALMA MARIO REMIGIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MERO QUIJIJE ILIANA ELIZABETH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE MAYO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE NOVIEMBRE DE 2021

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



*Maria Anchundia*

*Maria Anchundia*



Nº de certificado: 214-647-13590



214-647-13590

*F. Alvear*

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

135055596-5

CECULA DE CIUDADANIA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
ANCHUNDIA MERO  
MARIA MONSERRATE

LUGAR DE NACIMIENTO  
MANABI  
MANTA  
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1996-12-07  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO MUJER  
ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN BACHILL EN CIENCIAS A1123A1122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ANCHUNDIA PALMA MARIO REMIGIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MERO QUIJUE ILIANA ELIZABETH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
MANTA  
2018-05-14

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2028-05-14

*[Signature]* DIRECTOR GENERAL

*Maria Anchundia* FIRMA DEL INTERESADO





CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA MANABI  
CANTÓN MANTA  
PARROQUIA LOS ESTEROS  
ZONA 1  
JUNTA Nº 0002 FEMENINO

Nº 78662229  
135055596



DIRECCIÓN  
Nº 1350555965

ANCHUNDIA MERO MARIA MONSERRATE

*Maria Anchundia*



Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en *07* fojas útiles.

Manta,

18 NOV 2021

*[Signature]*  
Dr. Fernando Vélez Cabezas  
Notario Público Sexto  
Manta - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N 135332749-5



TIPO DE  
CIUDADANÍA MED  
APELLIDOS Y NOMBRES  
DELGADO ANCHUNDIA  
SCARLETH DENISSE  
LUGAR DE NACIMIENTO  
MANABI  
MANTA  
ELOY ALFARO  
FECHA DE NACIMIENTO 2020-02-14  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO MUJER  
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCION NINGUNA  
PROFESION NINGUNA  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
DELGADO CASTILLO JONATHAN RUBEN  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
ANCHUNDIA MERO MARIA MONSERRATE  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION  
MANTA  
2020-02-19  
FECHA DE EXPIRACION  
2030-02-19

*[Signature]*  
DIRECTOR GENERAL

NO FIRMA

0607#1044

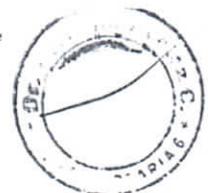
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en, *[Handwritten]* fojas útiles.

Manta,

18 NOV 2021

*[Signature]*

.....  
*Dr. Fernando Vélez Cabezas*  
Notario Público Sexto  
Manta - Ecuador







# NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas  
NOTARIO



1 por el Abogado Raúl González Melgar, Registro trece guión mil novecientos  
2 ochenta y cuatro guión once del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura.  
3 Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los  
4 preceptos legales del caso, y leída que les fue a los comparecientes por mí el  
5 Notario se ratifican y firman conmigo, e idónea, en unidad de acto, quedando  
6 incorporado en el protocolo de esta Notaria de todo lo cual doy fe.-

7

8

9

10 **SRA. SHIRLEY DEL ROCIO RANGEL MACIAS.-**

11 **C.C. No. 1306379783**

12 **Telef. 0981112661**

13

14

15 **SRA. MARIA MONSERRATE ANCHUNDIA MERO.-**

16 **C.C. No. 1350555965**

17 **Y TAMBIEN EN REPRESENTACION DE SU HIJA MENOR**

18 **SCARLETH DENISSE DELGADO ANCHUNDIA.-**

19 **C.C. No. 1353327495**

20 **Telef. 0999273236**

21

22

23

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

24

NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

25

26

RAZON. Esta escritura se otorgó ante mi, en fe de  
ello confiero esta PRIMERA copia que la sello.  
signo y firme

27

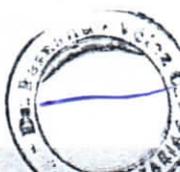
28

Manta, a 18 NOV 2021

Dr. Fernando Vélez Cabezas  
NOTARIA SEXTA



El Nota...



100